

CONSEJO SUPERIOR
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES

ACUERDO No. 0087

ACTA 481

Del 7 de junio de 2000

Por el cual se deroga el Acuerdo No. 0054 de 1993, que creó el Departamento de Humanidades del Instituto.

El Consejo Superior del Instituto de Ciencias de la Salud, CES, en ejercicio de las funciones que le confieren los estatutos,

RESUELVE:

Artículo Primero: Derógase el Acuerdo No. 0054 de 1993, que creó el Departamento de Humanidades del Instituto.

Artículo Segundo: Las funciones desarrolladas por el Departamento suprimido serán asumidas por las Facultades, de tal manera que garanticen su integración al proceso educativo.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Medellín, a los siete (7) días del mes de junio de dos mil (2000).

FRANCISCO JAVIER LOTERO Q.
Presidente
Consejo Superior

MARIA ADELAI DA POSADA A.
Secretaria
Consejo Superior